



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Servicio de Recursos Humanos
Sección Organización y
Provisión de Puestos de Trabajo
Negociado de Gestión de Plantilla

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Sevilla, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2024, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva dice como sigue:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la Plantilla Municipal consistente en:

Amortización de la siguiente Plaza:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a (122), escala Administración General, Subgrupo C2

Creación de la siguiente Plaza:

- Una plaza de Técnico/a de Administración General, escala Administración General, Subgrupo A1

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el acuerdo adoptado y abrir un plazo de exposición pública de 15 días para que los interesados puedan presentar reclamaciones, considerándose, en caso de que éstas no se formulen, definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen local, y en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla a la fecha indicada a pie de firma. EL JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Insértese en el Boletín Oficial de la Provincia

Código Seguro De Verificación	L8pdZcsRavr7CoKeC50Awg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	22/10/2024 11:55:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/L8pdZcsRavr7CoKeC50Awg==		

